



**Informe que formula el Consejo de Administración de DOGI International Fabrics, S.A., a los efectos previstos en el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de acuerdo concerniente al nombramiento de la sociedad "LHOTSE ESTUDIOS, S.L.", representada por don Fernando Diago de la Presentación, como consejera de la Sociedad, con la calificación de consejera externa independiente, que se somete a la Junta General Ordinaria de accionistas convocada para su celebración los días 8 y 9 de junio de 2015, en primera y segunda convocatoria, respectivamente**

El nuevo artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, introducido con ocasión de la reforma operada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, establece en su punto quinto que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado quinto del citado artículo 529 *decies*, el Consejo de Administración de DOGI International Fabrics, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), ha formulado el presente informe sobre la propuesta de acuerdo concerniente al nombramiento de la sociedad "LHOTSE ESTUDIOS, S.L.", representada por don Fernando Diago de la Presentación, como consejera de la Sociedad, con la calificación de consejera externa independiente, que se somete a la Junta General Ordinaria de accionistas convocada para su celebración los días 8 y 9 de junio de 2015, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el punto sexto de su orden del día.

A la hora de formular la propuesta de acuerdo que es objeto del presente informe, el Consejo de Administración ha realizado un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, en el marco del particular perfil accionarial de la Sociedad. En concreto, ha valorado la necesidad de incorporar al órgano de administración un nuevo consejero externo independiente que permitirá, entre otros aspectos, dar cumplimiento a las previsiones de los nuevos artículos 529 *quaterdecies* y 529 *quindecies* de la Ley de Sociedades de Capital relativas a la composición cualitativa de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones, respectivamente.

Asimismo, para la emisión del presente informe el Consejo de Administración ha valorado muy positivamente, tal como establece la normativa anteriormente mencionada, la capacidad, méritos acreditados y experiencia acumulada por el señor Diago de la Presentación a lo largo de su dilatada trayectoria profesional.

En particular, se ha tenido en cuenta la notable experiencia que don Fernando Diago de la Presentación tiene en materia de auditoría de cuentas, como pone de manifiesto el hecho de que, en la actualidad, desempeñe el cargo de Presidente de la comisión de Auditoría y Cumplimiento de "Iberdrola España, S.A."

Finalmente, el Consejo de Administración ha concluido que la sociedad "LHOTSE ESTUDIOS, S.L.", representada por don Fernando Diago de la Presentación, reúne las condiciones necesarias para recibir la calificación de consejero independiente, conforme a la definición contenida en el nuevo artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital, excepción hecha de lo dispuesto en la letra (h) del apartado cuarto del citado artículo, circunstancia que viene motivada por el hecho de que, a la fecha de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad y de emisión del presente informe, la Sociedad no disponía de una comisión de nombramientos y retribuciones.

Como resultado de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que la sociedad "LHOTSE ESTUDIOS, S.L.", representada por don Fernando Diago de la Presentación, es la entidad adecuada para ostentar el cargo de consejero externo independiente.

La propuesta de acuerdo que se somete, por unanimidad, a la aprobación de la Junta General de Ordinaria de accionistas es la siguiente:

*"Nombrar como miembro del Consejo de Administración por el período de cuatro años, a "LHOTSE ESTUDIOS, S.L.", sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Partida de la Foya, s/n, 12192 Villafamés, Castellón, con código de identificación fiscal (CIF) número B-12930012, e inscrita en el Registro Mercantil de Castellón al tomo 1.643, folio 173, hoja número CS-36.533, con la calificación de consejero externo independiente de "DOGI International Fabrics, S.A.", representada por don Fernando Diago de la Presentación, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, de profesión economista, con domicilio en Partida de la Foya, s/n, 12192 Villafamés, Castellón, y con documento nacional de identidad número 18872390-Q."*

Se adjunta a este informe el *curriculum vitae* del señor Diago de la Presentación, representante persona física de la sociedad propuesta como candidata.

\* \* \*

El presente informe ha sido formulado y aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en El Masnou, Barcelona, a 5 de mayo de 2015.



## **DON FERNANDO DIAGO DE LA PRESENTACIÓN**

Nacido el día 1 de marzo del año 1948.

### **Profesión**

Economista.

### **Trayectoria**

El señor Diago de la Presentación desarrolla o ha desarrollado las siguientes actividades:

- Consejero independiente de Iberdrola España, S.A.
- Presidente de la comisión de Auditoría y Cumplimiento de Iberdrola España, S.A.
- Presidente del Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica.
- Presidente de ASCER, Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos.
- Presidente de la CET, Federación Europea de Cerámica.
- Presidente del World Ceramic Forum.
- Consejero de la Autoridad Portuaria de Castellón, en representación de la Generalidad Valenciana.
- Consejero de la Autoridad Portuaria de Valencia (puertos de Valencia, Sagunto y Gandía) en representación de la Generalidad Valenciana.
- Vicepresidente del Comité de Estrategia de la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Consejero del Consorcio Valencia 2007, en representación del Gobierno del Estado (America's Cup).
- Consejero del ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior).
- Consejero del IMPIVA (Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa Valenciana).
- Miembro del Consejo Asesor de CIERVAL (Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana).
- Vocal de la Confederación de Empresarios de Castellón.
- Vocal de la Fundación Universidad Empresa de la UJI (Universitat Jaume I).
- Vocal de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Castellón.
- Secretario del Consejo de Administración del grupo TAULELL, S.A. (Taucerámica).

### **Formación académica y docente**

- Se licencia en Ciencias Económicas, Políticas y Comerciales por la Universidad Complutense de Madrid, con la calificación de Sobresaliente.
- Profesor No Numerario (PNN) de la cátedra de don Emilio de Figueroa, en la Universidad Complutense de Madrid.
- Becario de la Presidencia del Gobierno (Instituto de Desarrollo Económico).
- Técnico de la Administración Civil del Estado (TAC, XIV promoción), con destinos en el Ministerio de la Gobernación y en el Ministerio de Trabajo.
- Máster en Dirección de Empresas (MDI) por la Universidad Politécnica de Madrid.
- Máster en Viticultura, Enología y Marketing del Vino.
- Profesor tutor de la UNED.
- Profesor Asociado de la Universidad Jaume I (UJI), en el Departamento de Dirección y Administración de Empresas.

### **Publicaciones**

Ha publicado artículos, dictado conferencias y participado en seminarios y congresos en España y en el extranjero.

### **Distinciones y honores**

- Comendador de la Real Orden de Santa María del Puig.
- Caballero de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén.
- Hidalgo a Fuero de España.